e octubre DÍA MUNDIAL DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL

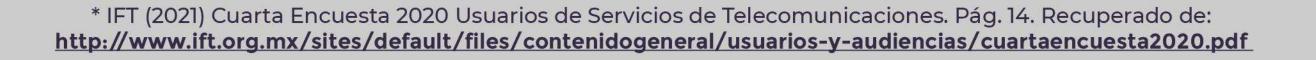
Fue promulgado en el año 2005, por la UNESCO, con el objeto de concientizar sobre la necesidad



de tomar medidas urgentes y reconocer la importancia de los documentos audiovisuales.

Dato curioso:

En México, el 35.4% de las personas encuestadas por el IFT en 2020, vio contenidos audiovisuales como películas y/o series en su teléfono celular*.





PROCURADURÍA FEDERAL **DEL CONSUMIDOR**